



DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 100

IX Legislatura

Año 2012

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro

Sesión celebrada el martes, 11 de diciembre de 2012

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

9-12/PL-000003. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, seis minutos del día once de diciembre de dos mil doce.

Proyectos de ley

9-12/PL-000003. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013 (pág. 3).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Votaciones: consultar texto.

Se levanta la sesión a las trece horas, cinco minutos del día once de diciembre de dos mil doce.

9-12/PL-000003. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Pues, muy buenos días. Vamos comenzar esta Comisión, que como saben tiene un único punto, el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2013, dictamen de la Comisión.

Pero antes de que comience el debate de los distintos grupos, sí quiero informar de que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 4 de diciembre de 2012, ha adoptado el siguiente acuerdo sobre admisión a trámite de las enmiendas tramitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Las enmiendas en cuestión son las de los números 84, 85, 86 y 87, relativas al estado de ingresos, que suponen una alteración en la cifra global del presupuesto; las enmiendas 107, 160, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172 y 345, relativas al estado de gastos, que suponen aumento de crédito con cargo a aumento en las previsiones de ingresos.

El Consejo de Gobierno ha acordado manifestar su disconformidad a la admisión a trámite de las citadas enmiendas.

Una vez informado de ello, pues comenzamos, si les parece, a los distintos grupos, su posicionamiento. Por parte de Izquierda Unida, señor García, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, Presidenta.

Bien. Superamos hoy, o superaremos hoy, un momento importante en la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para 2013, puesto que de esta Comisión va a salir lo que se someta al debate y votación en el Pleno.

Creo que es el momento de, desde la reflexión y de la cierta serenidad que supone una comisión, bueno, plantearse las grandes líneas maestras, las grandes líneas generales de este presupuesto de la Junta de Andalucía.

Yo diría que es un presupuesto de todos, y sobre todo marcado por las limitaciones que sufre nuestra Comunidad Autónoma en materia de ingresos, por los recortes —una fórmula elegida para salir de la crisis por el Partido Popular, en la estela de los grandes países europeos, controlados por gobiernos conservadores—, que significan un agarrotamiento, un estrangulamiento de las comunidades autónomas, de las finanzas de las comunidades autónomas, y, en definitiva, de la propia autonomía, del modelo autonómico, siendo fieles a un

modelo ideológico, a un modelo social, caracterizado por la descentralización, caracterizado por el reconocimiento de la pluralidad, en el que, evidentemente, el Partido Popular no cree.

Hay dos elementos que han estado presentes —o que están presentes todavía— en este tiempo del debate. Uno que no queremos eludir es el retraso que puede haber en los pagos a determinados proveedores de la Junta de Andalucía, determinados servicios, subvenciones, etcétera. Esto no es en sí un problema presupuestario sino que es fundamentalmente un problema de liquidez. Y, en este momento, es especialmente oportuno el poner encima de la mesa, yo diría como llamada al Grupo Parlamentario Popular para que ayude en Madrid en el reparto del Fondo de Liquidez Autonómica. Andalucía ha solicitado algo más de 4.000 millones de euros, que es un dinero destinado, fundamentalmente, a pagar las deudas que se tienen, a eliminar eso retrasos en el impago —porque cobrar van a cobrar—, en los retrasos en el pago. Y el Gobierno de la Nación, el Gobierno presidido por Mariano Rajoy, en una clarísima operación de castigo a Andalucía, le ha dado aproximadamente la mitad.

Sorprenden estas cifras si se comparan con el 90%, que para una cifra incluso superior ha pedido..., perdón, ha concedido, ha adelantado a Cataluña, y el más del 70% que ha concedido, de ese Fondo de Liquidación Autonómica, a Valencia; dos comunidades autónomas con un nivel de endeudamiento —es decir, de deuda—, de impagos a proveedores, mucho mayor que el que pueda tener Andalucía.

Por tanto, he aquí la primera contradicción que ha estado planeando de forma permanente en el debate presupuestario de este año, y que el Partido Popular de Andalucía tendría que explicar; tendría que explicar, y yo diría que arreglar, arreglar en el sentido de que quedan, aproximadamente, 1.000 millones —algo más de 1.000 millones de euros— por repartir de ese Fondo de Liquidez Autonómica, y Andalucía tiene pendiente un 50% de la cantidad solicitada, y tiene pendiente una cantidad mucho más importante, si se compara con las cantidades entregadas a otras comunidades autónomas.

Es, por tanto, el momento de que el Partido Popular aclare si quiere que los proveedores andaluces cobren, si quieren que las facturas no se retrasen más, facilitando ese Fondo de Liquidez; o si, por el contrario, con sus hechos, tienen un comportamiento distinto al que predicán con sus palabras.

Dicho esto, que no es estrictamente presupuestario pero que algo tiene que ver, habría también que añadir la necesidad de establecer mecanismos más claros para el reparto de posibles Fondos de Liquidez Autonómica que pudiera haber en 2013, pues no negamos, o no se puede ignorar, que la política del Gobierno de la Nación, la política del Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy, está estrangulando a los ayuntamientos y a las autonomías por la vía de dificultarles la financiación en los

mercados. Es como si de alguna manera, implícitamente, a esos bancos que reciben la ayuda del Gobierno se les haya dicho: «Pero vosotros no prestéis a las comunidades autónomas, que para eso estoy yo, a través del Fondo de Liquidez Autonómica, y yo decido cómo presto, a quién presto, en qué condiciones presto y cuándo abro el grifo y en qué proporción o en qué cantidad lo abro».

Dicho esto, insisto, son unos presupuestos donde el Partido Popular ha presentado un numeroso..., un gran número de enmiendas, que desde luego tiene derecho a hacerlo, pero que no dejan de responder a una especie de escenificación política de intentar satisfacer —no digo que no sea legítimo—..., pero de intentar satisfacer fundamentalmente intereses locales y provinciales, pero nunca explicando realmente de dónde se va sacar el dinero.

Dicho esto, la mejor enmienda que podía presentar el Partido Popular a estos Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía sería —lo digo con total sinceridad— una enmienda —no sé si a la totalidad, pero casi—, pero a los Presupuestos Generales del Estado, para evitar esas situaciones que suponen un drástico descenso de los ingresos de la Junta de Andalucía. Y no hay que olvidar que el 85% de los ingresos de la Junta de Andalucía dependen fundamentalmente de lo que le transfiere el Gobierno central, de lo que le transfiere el Estado.

Es el momento, también, de, al hilo de estas reflexiones, recordar que mientras el Estado se reserva un déficit del 3,8%, a Andalucía se le deja un 0,7%. Mientras que, otra vez, hablando de déficit, se está poniendo en duda, de manera subrayada, enfatizada, una supuesta dificultad de solvencia de la Junta de Andalucía por parte del señor Montoro, se ignoran las situaciones de comunidades con mucho mayor incumplimiento del déficit, como puede ser Castilla-La Mancha, como puede ser Valencia.

Esta es la situación y esta es la hipocresía de un Gobierno, el del Partido Popular, al que le duelen las heridas, le supuran las heridas de no estar gobernando en Andalucía.

La realidad es que el reparto del déficit le otorga a Andalucía un 24% menos de recursos por habitante —por andaluz y andaluza— que la medida de las comunidades autónomas y un 40% menos que las comunidades autónomas más ricas.

Las transferencias finalistas a Andalucía —insisto—, una parte importante del pastel de los ingresos —que significa un 85%—..., a Andalucía, transferencias finalistas a Andalucía, se reducen un 56% en los Presupuestos Generales del Estado. Y el Fondo de Compensación Interterritorial se ha recortado un 26% desde que gobierna Mariano Rajoy.

Y el Partido Popular, que se ha convertido en adalid de los planes de empleo en Andalucía, sin subvencionarlos, no presenta, en sus presupuestos, ningún plan nacional de empleo, ni planes específicos para el empleo juvenil; recortan un 79% las ayudas a la rehabilitación de vivienda.

En este escenario de, digamos, decrepitud impuesta por las políticas neoliberales, asumidas con fidelidad por el Partido Popular, el Gobierno de la Junta de Andalucía se ha esforzado, ante todo, por mantener, por conservar, incluso incrementar, por defender, por no dar un paso atrás, en las políticas sociales; fundamentalmente en educación, fundamentalmente sanidad, incluso la Ley de Dependencia, donde, estando contemplado inicialmente por ley, un reparto del 50% para el Estado, 50% para las comunidades autónomas, se ha llegado a momentos del 30%, 70%. El Estado solo pone el 30% de la financiación de la Ley de Dependencia; la Comunidad Autónoma andaluza se ve obligada, en consecuencia, a poner el 70% en Andalucía.

Ayer tuvimos, en todo el país, una movilización interesante, significativa, de las universidades, que algunos medios han pretendido presentar como movilización de las universidades andaluzas, ignorando que es movilización de las universidades de todo el Estado español, en protesta por ese 18% de recorte a las políticas universitarias, a las partidas universitarias, y ese 80% a las subvenciones, a gasto corriente, digamos, a las políticas de investigación.

Mientras tanto, en Andalucía se mantiene..., se incrementa el presupuesto de becas en un 7%, se mantiene la gratuidad de los libros de texto y se mantiene el transporte escolar, suprimido en otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, en esta idea, en este objetivo máximo de conservar las políticas sociales, y además de mantener, en niveles muy dignos, la inversión, que, evidentemente, hay que reconocer que, bueno, por esta prioridad que se da a las políticas sociales, por esta prioridad que se da a la salud, que se da a la educación y que se da a la dependencia, pues sufre, evidentemente, una cierta disminución, aunque, aun así, la inversión en Andalucía es un 2,6% del Producto Interior Bruto, que si se compara con la de Valencia, que es un 1,3%, o con la de Madrid, que anda por ahí, creo que deja en buen lugar la inversión en estos presupuestos de la Junta de Andalucía.

Y todo porque no se quiere tener más ingresos. Todo porque se quiere seguir protegiendo a los defraudadores con incentivos para el blanqueo de dinero, sin penalización de ningún tipo, que son tan increíbles, que son tan..., tan significativos de que después vendrán otros, de que después vendrán otros y de que, en definitiva, la persecución del fraude fiscal no le importa al Gobierno del Partido Popular, que ni siquiera han conseguido la mitad del objetivo propuesto.

En definitiva, son unos presupuestos que continuaremos debatiendo en el Pleno que tendrá lugar la semana que viene, en el Pleno del Parlamento de Andalucía, para los que este grupo político, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, manifiesta su voto favorable, aquí, en Comisión, y en Pleno.

Muchas gracias.

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Por parte del Grupo Socialista, señor Caballos, tiene usted la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En este debate de presupuestos, una vez más parece importante reiterar lo obvio, lo obvio y lo que todos sabemos, o deberíamos saber, y no olvidar, y es que en cualquier presupuesto de cualquier familia, empresa o institución pública, y los de la Junta no van a ser en ello una excepción, hay que contemplar dos elementos básicos imprescindibles: el capítulo de ingresos y el de los gastos. Hay que reiterar lo obvio, digo, y es que la diferencia entre ambos supondrá un déficit que, finalmente, se convertirá en deuda. Esto es importante decirlo porque nos enfrentamos a tropecientas enmiendas ficción del Partido Popular, que se ha puesto a jugar a una especie de monopoly, que es un juego muy divertido, pero absolutamente falso, pues, una vez terminado, los jugadores vuelven a ser tan pobres o tan ricos como eran cuando empezaron a jugar, ¿no?, y se impone la realidad.

Ellos saben que son enmiendas ficción, lo saben perfectamente, porque, además, olvidan, evidentemente, el capítulo de los ingresos con los que hay que soportar las enmiendas de gastos, ¿no? Unos ingresos ficticios, unos ingresos que no existen.

Se pretende incrementar las partidas de gasto social, cuando es su propio Gobierno el que lo recorta una y otra vez; e ignoran, consciente y deliberadamente, la crisis que están agravando con su política económica de recortes y más recortes.

Eso sí, yo me atrevo a hacer una oferta al Partido Popular, y es que una buena parte de sus enmiendas las aprobaríamos encantados si ellos estuvieran dispuestos a levantar un teléfono o dar un puñetazo encima de la mesa de la calle Génova, o de Moncloa, diciendo que a Andalucía se la trate, no mejor..., no mejor que a otras comunidades autónomas, sino simplemente igual. ¿Y por qué digo esto? Porque de ahí vienen, en una buena medida, en un buen porcentaje, los ingresos del presupuesto de la Junta de Andalucía. Ellos no quieren oír hablar de estas cosas, como es natural, pero es que esto es fundamental que se tenga en cuenta. Estos presupuestos de 2013 de la Junta de Andalucía, como los de las demás comunidades autónomas, como los ayuntamientos de toda España, o los del propio Gobierno central, su Gobierno, al que tanto aplauden y apoyan, pues van a ser menores que los del año 2012; a su vez menores que los de 2011; menores del anterior y del anterior del anterior. Claro,

porque estamos en crisis por quinto año consecutivo ya, aunque es verdad que ahora ya la crisis ya no se llama Zapatero, ahora es otra cosa, pero antes se llamaba Zapatero, y ahora no se llama Mariano. Y, por tanto, las más de trescientas enmiendas del Partido Popular son un auténtico ejercicio de cinismo y de demagogia, porque no pueden sustentarlas..., no pueden sustentarlas en esos ingresos y en ese margen de déficit y de deuda que se le quita a Andalucía, injustamente, en relación con otras comunidades autónomas.

Si lo que pretende el PP con sus enmiendas es que haya más empleo en Andalucía —que imagino que sí; ahora se referirá a ello el portavoz del Partido Popular—, ¿por qué la señora Báñez, mal llamada Ministro de Empleo, pero diputada por Huelva, quita a Andalucía 400 millones de euros para políticas activas de Empleo? ¿Si lo que se quiere es más bienestar social, por qué se recortan o se eliminan directamente transferencias finalistas del Estado a Andalucía en estas materias, por casi 360 millones de euros en educación, en salud, en dependencia, en servicios sociales, en teleasistencia..., por poner solo algunos ejemplos?

Voy a seguir con preguntas impertinentes. Digo impertinentes para el Partido Popular; absolutamente pertinentes para el debate en el que estamos, que es el Presupuesto de la Junta de Andalucía, que se compone de dos partes —vuelvo a reiterarlo—: de ingresos y de gastos. Habrá menos gasto si tenemos menos ingresos, y el 80% de nuestros ingresos depende, en definitiva, de decisiones que toma el Gobierno de Mariano Rajoy, al cual apoyan con entusiasmo los diputados del PP andaluz aunque eso suponga un trato injusto con Andalucía.

Que Andalucía no es solo el Gobierno de izquierdas. Andalucía son los ocho millones y medio de ciudadanos españoles que viven en esta tierra, de los cuales una parte muy importante votan al Partido Popular. Con lo cual, no es que estén traicionando a Andalucía con su política, es que están traicionando a sus propios electores, pues imagina uno que a sus propios electores de derechas, que los hay, y muchos, en Andalucía —no los bastantes: por eso están en la oposición—, les interesará, digo yo, que Andalucía reciba el mismo trato que otras comunidades autónomas.

Sigo. ¿Por qué el señor Montoro —Ministro de Hacienda, diputado por Sevilla—, por qué obliga a Andalucía a que en 2013 no se pueda superar el 0,7 de déficit sobre nuestro PIB? El mismo 0,7% que se le aplica a Cataluña, que tiene el triple de deuda que nosotros con un millón de habitantes menos. Casi el doble de deuda tiene Valencia, con tres millones de habitantes menos. Tiene más deuda Madrid que Andalucía, con dos millones de habitantes menos. Sin embargo, el mismo 0,7% de déficit es el que se nos autoriza por el señor Montoro, diputado por Sevilla.

¿No es este un trato injusto con Andalucía, que es la que tiene menos deuda por habitante? ¿No puede

haber un margen mayor para Andalucía, precisamente por la situación en la que nos encontramos? ¿Por qué el Gobierno central, mientras tanto, se reserva un margen de déficit del 3,8%, cinco veces más que el que concede a las comunidades autónomas? Cuando son estas, las comunidades autónomas, las que soportan el 40% del gasto público total en España, el 80% del cual va dirigido a las prestaciones del Estado de bienestar. Porque la educación, la sanidad, los servicios sociales y parte de la dependencia dependen de las comunidades autónomas.

¿Qué es lo que se busca cuando se reduce tanto el margen de déficit a las comunidades y se deja tanta manga ancha para su propio Gobierno central? ¿Qué es lo que se busca? Pues se busca seguir recortando el gasto social, seguir achicando y desmantelando el Estado del bienestar. Y de camino, además, si en Andalucía hay un Gobierno de izquierdas, pues vamos a aplicarle todavía esta dureza mucho más intensamente que al resto de las comunidades autónomas.

Ya sé que esto es impertinente para los diputados del PP; pero, en el reparto del déficit, Andalucía, por su gran población, va a disponer de un 24% menos de margen de déficit por habitante que la media de las comunidades autónomas.

Andalucía va a disponer, el año que viene, de un 40% menos de margen de déficit, que, en definitiva, es margen presupuestario, para hacer cosas, para activar la economía y para mantener los servicios básicos del Estado del bienestar, un 40% menos de margen de déficit por habitante que las comunidades autónomas más ricas.

Ya sé que estas son preguntas impertinentes para el PP, pero son importantes para los ingresos de la Junta y, por lo tanto, para los gastos de la Junta.

Y, entonces, con estas enmiendillas, enmiendas de mentirijilla, con con las que se pretende, por parte de la derecha andaluza, enmascarar, enturbiar, distraer la visión clara de las raíces del problema que tienen los Presupuestos de la Junta, como el de todos los presupuestos de todas las administraciones públicas de España...

Y las raíces del problema son tres, tres. La primera, la política económica, nefasta. En un año de Gobierno no tienen que ofrecer, no pueden ofrecer ni un solo dato positivo.

El rescate de España está al caer, está al caer ese rescate que tanto han negado, como negaron que iban a recortar las pensiones. Primero, por tanto, política económica. Segundo, política territorial, que insiste en demonizar a las comunidades autónomas, en hacerlas el chivo expiatorio, los culpables del déficit de la crisis. Y lo hacen, precisamente, porque son las que prestan los servicios del bienestar. Y la tercera raíz del problema es una política, la del Partido Popular, neta y nítidamente antiandaluza, porque aquí hay un Gobierno que fue mayoritariamente votado por los andaluces y que no fue el del Partido Popular.

Y aquí, en la política económica, en la política territorial, y en el agravio y en la discriminación a Andalucía, están las causas de la caída de los ingresos para 2013 de la Junta de Andalucía, y, por tanto, lógicamente, que tengamos menos margen. Un 56% menos de transferencias finalistas vamos a recibir del Estado para políticas de bienestar social; un 25,6% menos de inversiones del Fondo de Compensación Interterritorial; un 24% menos de margen para el déficit y un 60% menos, menos, en el FLA que Cataluña. Y un 33% menos que Valencia, entre otros ejemplos.

Bueno, pues, si ustedes quieren que se pague puntualmente a los proveedores, nosotros también. Ya saben lo que tienen que hacer, y, por tanto, todas estas decisiones del Gobierno al que tan entusiastamente apoyan son las decisiones que condicionan negativamente los Presupuestos de la Junta.

Por ejemplo, Andalucía va a tener, el año 2013, 700 millones de euros de inversión del Estado menos que los que tendría que tener cumpliendo el Estatuto de Andalucía, que cuando estaba Zapatero, que entonces era el culpable de la crisis y ahora ya no lo es Mariano Rajoy.

Por decisiones de su Gobierno, señorías del PP, cientos de miles de empleados públicos de la Junta, de las empresas públicas de la Junta, del sector público de la Junta, de los ayuntamientos todos, de las diputaciones todas, van a trabajar más ganando menos, en el año 2013, y muchos van a perder su empleo, porque lo han facilitado con la reforma laboral que hizo su Gobierno, que ustedes apoyan. Y, por decisiones de su Gobierno, de Mariano Rajoy, van a entrar 300 millones de euros menos en la economía andaluza, que es, justamente, el recorte que van a sufrir los pensionistas andaluces. Aunque las pensiones no las iban a tocar, y eso también es economía para Andalucía y es actividad y es empleo, y es bienestar.

Y, sin embargo, señorías, este presupuesto, a pesar de las dificultades, de la caída de los ingresos, del acoso financiero, del agravio en el déficit y la deuda, de la discriminación a Andalucía, en definitiva, estos presupuestos mantienen los servicios públicos, la igualdad de oportunidades, los derechos sociales y las prestaciones del Estado de bienestar.

Estos presupuestos mantienen quinientos millones de euros, algo más de quinientos millones de euros, en I+D+i, cuando se están recortando brutalmente en el resto de las comunidades autónomas y, desde luego, en el Gobierno central. Estos presupuestos han encontrado margen para una inversión del 2,6% del PIB andaluz superior a la de otras comunidades autónomas; este Gobierno ha encontrado margen para hacer planes especiales de empleo por 371 millones de euros, en construcción de colegios, en repoblación forestal, en rehabilitación de viviendas, en un plan de acción social extraordinario para las familias que no tienen recursos ni ningún tipo de prestación, en incrementar las par-

tidas para el Plan de Empleo Rural; este presupuesto y este Gobierno han encontrado margen para apoyar, con más de ochenta millones de euros, a nuestras empresas exportadoras; este presupuesto ha encontrado margen para subir los complementos de la Junta a las pensiones no contributivas, subiéndolos un 2%; ese complemento que, cuando el Ministro de Trabajo de España se llamaba Arenas, ustedes nos recurrieron al Tribunal Constitucional y que ustedes perdieron.

Este presupuesto ha encontrado margen para que las becas que da la Junta de Andalucía, aparte de las del Estado, las Becas 6.000, las Becas de Segunda Oportunidad, las becas de comedor, de transporte escolar, de residencia, suban hasta 207 millones de euros, que dependen de la Junta de Andalucía, subiendo un 7%, y estos son los ejemplos, contraejemplos, que no quiere el Partido Popular que existan.

Termino ya, señora Presidenta.

Estos presupuestos tienen todavía margen, y este Gobierno tiene sensibilidad para que se mantenga la gratuidad de los libros de texto, para el gasto para el funcionamiento de los centros escolares, para que se mantenga el Plan de Apertura de Centros y Apoyo a las Familias, para que dispongamos de cien mil plazas de guarderías, para que las tasas universitarias suban el mínimo dentro de la horquilla obligatoria que ha impuesto el Gobierno a todas las comunidades autónomas.

Ahora bien, señorías del PP, si lo que ustedes pretenden es que para cuadrar el déficit Andalucía privatice hospitales y centros de salud, privilegie la educación privada o concertada en detrimento de la pública, deteriore gravemente el Estado del bienestar, como están ustedes haciendo desde que llegaron al poder hace un año, y que se produzcan despidos masivos y ERE masivos en el sector público, de que se pierdan los avances que hemos conquistado en estos 30 años, a eso les decimos que más vale que esperen sentados. Si a eso lo llaman ustedes austeridad, a esa austeridad les decimos que no. Y si lo que acarician es la idea, con las amenazas y las coacciones del Gobierno central y el acoso financiero a Andalucía, por el incumplimiento del déficit y por enviarnos los hombres de negro, que estarían dirigidos desde la calle San Fernando, sede regional del Partido Popular, a eso les decimos rotundamente que no. Porque al mismo tiempo vamos a seguir comprometidos con el esfuerzo de reducción del déficit. Pero no a cualquier precio.

Si esa es la política de austeridad, a lo que ustedes llaman austeridad, que es lo que está aplicando su Gobierno...

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Caballos...

El señor CABALLOS MOJEDA

—..., al que tanto apoyan...

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—..., debe ir terminando, por favor.

El señor CABALLOS MOJEDA

—..., y sus gobiernos de las comunidades autónomas, le volvemos a decir rotundamente que no. Y por eso rechazamos las enmiendas del Partido Popular y vamos a aprobar los presupuestos que nos presenta el Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular, señor Miranda, tiene usted la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, buenos días. Hoy estamos en un debate importante, quizás el debate más importante del año, que es el debate de presupuestos. Los presupuestos concretan la acción política y económica del Gobierno y establecen cuáles son los objetivos que se quieren conseguir y los instrumentos que se utilizan para conseguirlos. Y, concretamente, estos presupuestos son 30.700 millones de euros, más de 30.700 millones de euros, para poder transformar Andalucía. Y son los presupuestos que presenta, por primera vez, el Gobierno bipartito de Partido Socialista e Izquierda Unida. Y realmente yo creo que es la continuación de presupuestos anteriores, lo que presenta el Partido Socialista.

Y lo que no puedo entender es cómo izquierda puede apoyar estos presupuestos. Y es que realmente no sé si las posturas de Izquierda Unida se acercan a las del PSOE o las del PSOE se acercan a las de Izquierda Unida. Y para poder entender las posturas de los distintos grupos, y su evolución, me he tenido que remitir al *Diario de Sesiones* de años anteriores. Y en el debate de presupuestos del año pasado el señor Caballos calificaba a su grupo de socialdemócrata, el Partido Socialista era socialdemócrata. Y aseguraba, y despreciaba a Izquierda Unida, diciendo

que era otra cosa, otra izquierda, decía, pequeñita, una izquierda pequeñita. Y dudaba, ¿eh?, incluso con sarcasmo, de que porque Izquierda Unida hubiese obtenido 12 diputados en el Congreso, el capitalismo global, decía el señor Caballos, echarse a temblar al verlos sentados en el Congreso de los Diputados a esos 11 diputados. Esa era la postura que mantenían, y la verdad es que el señor Caballos tiene veteranía y experiencia parlamentaria, además de la medida que hace gala en sus intervenciones, para poder calificar las distintas posturas políticas. Por eso me viene bien aprender de sus calificativos. Y por esa experiencia y esa medida tiene predicamento y tiene autoridad el señor Caballos. Y el señor Caballos calificaba el año pasado a Izquierda Unida, decía que Izquierda Unida era, en palabras suyas, «el Partido Comunista vestido de lagarterana», decía. Eso lo ha dejado clarísimo. Lo que no tengo todavía muy claro es si Izquierda Unida se ha quitado el vestido, el traje de lagarterana, o el PSOE se ha puesto el traje de lagarterana, no sé. Lo que sí parece es que este año van vestidos igual. Yo, realmente, creo que han perdido una oportunidad para cambiar el rumbo de Andalucía.

Como digo, este presupuesto es continuación de los presupuestos que viene presentando el Partido Socialista en Andalucía, y a mí me gusta mirar al pasado para no cometer los errores del pasado y, sobre todo, para poder construir el futuro. Y si yo miro al pasado veo lo siguiente: en 1982, que son las primeras elecciones al Parlamento de Andalucía, y en las que gana el Partido Socialista, empieza a gobernar el Partido Socialista en Andalucía y además este partido es depositario de la ilusión de los andaluces por un mayor progreso, por una mayor riqueza y por un mayor autogobierno de Andalucía. En 1982, en esa esperanza de todos los andaluces, el paro en Andalucía era del 20,57%; hace 30 años. En estos 30 años el Partido Socialista ha podido gobernar y por tanto aplicar libremente su modelo, ha podido aplicar sus políticas sin cortapisas, y ha podido hacer, a su entender, lo que Andalucía necesitaba. Pues bien, en esos 30 años ya ha conseguido llevar a Andalucía a una tasa de paro del 35,42%. En 30 años, del 20,57 al 35,42. Y no le han faltado recursos. Andalucía ha tenido, pues los impuestos que han pagado ocho millones y pico de andaluces, ha tenido los fondos de solidaridad de otras regiones españolas, ha tenido fondos de la Unión Europea..., es decir, ha tenido recursos suficientes. Pero la aplicación del modelo socialista y de las políticas socialistas ha conseguido eso, ¿eh?, coger una tierra rica y una tierra con posibilidades y con personas cualificadas y con personas con ganas de trabajar y de crear riqueza, de coger esa Comunidad con un 20,57%, y en 30 años llevarla a un 35,42%, la tasa de paro más alta de España y de Europa.

Y, claro, dicen que es que la crisis nos afecta. Efectivamente, tenemos una crisis internacional, y la crisis afecta a todos los territorios, afecta a todos los

países actualmente y a todas las regiones actuales. Y, efectivamente, en el resultado de la acción política influyen muchos factores. Influyen las políticas internacionales, evidentemente; influyen las políticas nacionales, también; influyen las políticas regionales, incluso las políticas locales. Cada una de estas decisiones, tomadas en las distintas administraciones, tiene su cuota parte de incidencia en el resultado final. Pero estaremos de acuerdo en que las medidas de política internacional son iguales para todos los países, las de política nacional son iguales para todo el país. Y lo que puede diferenciar a unos de otros son las políticas regionales, en este caso las políticas realizadas por la Junta de Andalucía. Negar eso es negar el autogobierno, es negar la capacidad de una tierra de autogobernarse y de utilizar los instrumentos que tiene a su disposición para conseguir el progreso y el empleo.

Y si estamos de acuerdo en eso, hombre, estaremos de acuerdo en que hay una crisis global, pero que en Andalucía afecta más que en otros sitios. Y mientras en otras comunidades autónomas ya en el tercer trimestre se ha creado empleo, en Andalucía sigue destruyéndose empleo. Y mira que es difícil destruir tanto empleo cuanto tanto desempleo hay. Pues en Andalucía, a pesar de ser la comunidad autónoma con más desempleo, también es donde más aumenta el desempleo. Y estaremos de acuerdo, como digo, en que la crisis es para todos. Pero en otros sitios se toman políticas acertadas y en Andalucía se sigue con la política del error. Concretamente, el 72% de los nuevos parados del tercer trimestre —que se dice pronto, el 72%— son andaluces, de cada cien que hay en España.

Por tanto, hay que creer en la autonomía política y en la capacidad para cambiar la realidad, cosa que el Partido Socialista no lo hace. Porque la Consejera dice que no tiene instrumentos para poder reactivar la economía. Eso no es verdad, eso es falso. Es que hay que creerse que uno puede cambiar la realidad. Porque en otras comunidades se hace. Y cuando presentan los presupuestos, tradicionalmente todos los años, y también en este presupuesto, dicen que el objetivo es la creación de empleo. Luego, si usted no tiene capacidad para crear empleo, cómo presenta como el principal objetivo de los presupuestos la creación de empleo. Pues así vienen presentando un presupuesto detrás de otro, con la creación de empleo, y así viene aumentando la tasa de desempleo un año detrás de otro.

Son unos presupuestos... Perdón, y hago un inciso. Respecto a los presupuestos sociales o no sociales, yo creo que estaremos todos de acuerdo que la mejor política social que hay es la creación de empleo. Porque cuando aumenta el desempleo tiene que haber unos mecanismos de compensación tan enormes que compensen eso, que es muy complicado. Por tanto, la creación de empleo es, y debe ser, el principal objetivo de cualquier acción del Gobierno, y ya vemos en ese objetivo que se ha planteado el Partido Socialista que es lo que ha hecho.

Por tanto, estos presupuestos que nos presentan, al alimón, este año, Partido Socialista e Izquierda Unida son, ellos han dicho de resistencia, efectivamente de resistencia al cambio, de resistencia al progreso, de resistencia al empleo, de resistencia a los pagos de la Junta. Decía el señor García que aclaráramos si queríamos que cobraran los proveedores. ¿Cómo no vamos a querer que cobren los proveedores? ¿Cuántas iniciativas llevamos presentadas para que cobren los proveedores?

Pero, mire, eso es responsabilidad de un Gobierno de la Junta de Andalucía. Las deudas de hace cuatro, cinco, seis años, que hay deudas de hace cuatro, cinco o seis años, ¿de quién es responsabilidad eso? Tenemos que decir a Rajoy que venga a pagar las deudas del señor Griñán. Pero si hace cuatro años que no pagan. ¿Quién debía ese dinero? ¿Quién gobernaba en Madrid hace cuatro años? ¿Quién gobernaba en Andalucía hace cuatro años, desde que se debe dinero? La demagogia les puede servir para intervenir tres minutos aquí, pero la gente de la calle que lo está pasando mal tiene muy claro quién le debe y por qué le debe.

Son unos presupuestos conformistas y resignados, resignados porque tiran hacia delante y dicen: «Ya escampará, ya escampará». Y, miren, el futuro no está por venir. Ustedes creen que el futuro está por venir, y el futuro está por hacer. Lo que venga en el futuro no es algo que nos vendrá llovido del cielo. En el futuro tendremos lo que queramos construir ahora para alcanzar ese futuro. Por tanto, cambien esa mentalidad de que el futuro está por venir y cambien a que el futuro está por hacer.

Son unos presupuestos, además, conservadores porque conservan las estructuras y las redes clientelares que han creado durante todo este tiempo. ¿Qué pensará, yo me planteo, qué pensará un militante socialista, no voy a decir un militante del Partido Popular, un militante socialista que está en el paro, que está en el desempleo, que lo está pasando mal, y que ve cómo los dirigentes de su partido, del Partido Socialista, y los familiares de los dirigentes del Partido Socialista tienen acomodo en la estructura, en estos 30.700 millones de presupuesto de la Junta de Andalucía, y que viven muy bien, muy a gusto, muy acomodados en el presupuesto, mientras esos militantes socialistas están en el paro y han dado su voto para que ustedes puedan estar instalados en el presupuesto? ¿Qué pensará tanto socialista, tanto militante socialista que esté en el desempleo, igual que pensará cualquier andaluz, lógicamente, que esté en desempleo? Sí hay dinero para familiares del PSOE, pero no para ellos.

En este matrimonio de conveniencia con Izquierda Unida, el año pasado decía Izquierda Unida que era un mísero 0,4% lo que aumentaban las políticas sociales en el presupuesto del año pasado, y que por eso no podían apoyar el presupuesto. Este año bajan un 10% las políticas sociales, con el concurso entusiasta de Izquierda Unida. Yo no sé cómo podrán explicar ustedes

a sus militantes esta actitud, la verdad es que no lo entiendo, ustedes sabrán lo que hacen y ustedes tendrán las consecuencias de lo que hagan, lógicamente.

No apoyan a los sectores productivos para mantener la red política clientelar, lógicamente. Mire usted, cuando hay menos ingresos, cuando la crisis viene y cuando ya no hay para todo, mejor quitarle a cada uno un poquito que no echar a los nuestros, no toquemos a los nuestros, y eso es lo que hacen: siguen instalados en la política clientelar.

¿Qué presupuestos quiere el Partido Popular? El Partido Popular quiere unos presupuestos totalmente distintos de estos. Pues, lógicamente, por eso los hemos rechazado enteros, y porque queremos asegurar el mantenimiento de los servicios públicos y los servicios esenciales, gestionándolos bien, con eficiencia y con eficacia, confiando en los funcionarios y en los empleados públicos, no en los pseudoempleados públicos provenientes del Partido Socialista. Cuando nosotros nos oponemos lo que queremos es que haya verdaderos profesionales al servicio del sector público andaluz, funcionarios, que se demuestre el mérito, la capacidad, la libre concurrencia, pero no que cualquier concejal socialista de un pueblo que pierde las elecciones, decía: «No te preocupes, que aquí tienes acomodo, en la Junta de Andalucía». Y como eso llevan haciéndolo treinta años, al final la estructura de la Junta de Andalucía es una estructura en la que hay una inflación de políticos que supuestamente son empleados públicos. Por lo que queremos asegurar los servicios públicos y reducir la Administración paralela de la Junta de Andalucía. Sí, sí, claro. E incrementar la inversión productiva para dinamizar la actividad económica.

Decía el señor Caballos...

[Intervenciones no registradas.]

Señora Presidenta, le ruego que...

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, sí. Por favor, vamos a escuchar al ponente.

El señor MIRANDA ARANDA

—... me descuenta este tiempo...

Decía el señor Caballos que deberíamos dar un puñetazo en la mesa y pedir a Madrid lo que nos tiene que dar. Pues, señor Caballos, vamos a dar un puñetazo en la mesa, lo hemos dado ya, pero vamos a dar un puñetazo en la mesa para que el Gobierno recupere el dinero defraudado por los ERE, para eso damos un puñetazo en la mesa, y hemos presentado enmiendas para eso, para que se recupere el dinero defraudado. Hemos presentado unas enmiendas, esas que ustedes no han aceptado, que se recupere... Y fíjese, fíjese, de

tanto fraude como ha habido en los ERE, pedimos que el Gobierno recupere 50 millones, nada más; luego, más adelante más, y ustedes dicen no. Esa enmienda no les gusta. Muy bien. Damos también un puñetazo en la mesa para que no se siga despilfarrando el dinero de los andaluces, claro que sí, porque los andaluces lo están pasando muy mal, y no es presentable que el dinero de todos se despilfarré a manos llenas en la Junta de Andalucía, por eso hemos presentado también enmiendas para evitar ese despilfarro. Y también damos un puñetazo en la mesa para que el paro no sea un mal endémico en Andalucía. Andalucía es la mejor tierra de España, tiene profesionales cualificados, tiene recursos naturales, tiene personas emprendedoras, ¿por qué Andalucía tiene que ser la última? ¿Por qué? ¿No habrán pensado nunca que será por la dirección política que Andalucía ha tenido siempre? ¿O es que la culpa la tienen los andaluces? ¿O es que la culpa la tienen los empresarios? ¿O es que la culpa la tiene nuestra tierra de Andalucía?

Para eso es para lo que vamos a dar un puñetazo en la mesa, para cambiar todas esas cosas. Esos puñetazos en la mesa que se han transformado, traducido en enmiendas, en enmiendas presentadas al proyecto de ley. Hemos presentado 336 enmiendas al articulado, a los ingresos y a los gastos, y ustedes han rechazado las 336, no han aceptado ni una sola, ni una, porque ustedes saben más que nadie, ustedes lo están haciendo magníficamente, por eso ya han conseguido, ya han conseguido el logro de tener el 35,42% de paro en Andalucía, porque saben tanto. Y la verdad es que yo no creo, no creo que ustedes tengan mala intención y que quieran realmente el paro, simplemente creo que es que no saben hacer otra cosa, no saben, porque la verdad es que pensar que ustedes quieren conseguir eso es muy complicado pensarlo. Luego, si ustedes no quieren hacerlo, y han tenido oportunidad, posibilidad, dinero, lo han podido hacer sus políticas, y tienen el 35,42% de paro, pues, ya se pueden ustedes calificar su capacidad y su..., en fin, y lo bien que lo hacen.

Bien. Hemos presentado enmiendas de mayores ingresos. ¿Por qué creemos que se pueden obtener mayores ingresos? Pues queremos un fondo de emergencia social destinado a las corporaciones locales para atender a las familias andaluzas con necesidades, y planteamos 35 millones de euros. Queremos un fondo para desahucios, por importe de 15 millones de euros. Queremos un fondo de compensación a ayuntamientos por incumplimiento de la Patrica, de 60 millones.

Señores, esta enmienda no tendríamos que presentarla, pues es simplemente el cumplimiento de la ley, pero como incumplen la ley tenemos que pedirle en una enmienda que cumplan la ley, eso que juraron en la toma de posesión, cumplir y hacer cumplir las leyes, eso es lo que le pedimos.

Obras destinadas a infraestructuras diversas, en diversas provincias, por 75 millones de euros, y la

procedencia de estos fondos, lógicamente, también decimos de dónde es: 40 millones de enajenación de bienes, 85 millones de venta de acciones y participaciones propiedad de la Junta de Andalucía y que pueden hacer lo mismo que han hecho ya años anteriores en otras empresas; 50 millones que se pueden recuperar de fondos provenientes del fraude de los ERE, para empezar, y 10 millones de lucha contra el fraude y la economía sumergida. Como hay tanta economía sumergida, hay que luchar contra ella y recuperar dinero, pues consideramos que con 10 millones se puede hacer. Con eso se podrían hacer todos los fondos de emergencia de carácter social que he estado planteando.

Y hacemos otras enmiendas que voy a resumir en unos grandes apartados. Por una parte, hacemos enmiendas de reducción del gasto y transferencias corrientes, reducción de alquileres, material de oficina, luz, comunicaciones, un concepto célebre que hay en todos los programas, que es «Otros», «Otros». Bien que otros sean los necesitados, las personas necesitadas de Andalucía, no otros de las consejerías.

Estudios y trabajos técnicos. Con la cantidad de funcionarios que tiene la Junta de Andalucía con una cualificación magnífica, ¿es que tiene que emplearse tanto dinero en encargar estudios y trabajos técnicos fuera de la Administración? ¿Es que no tiene suficiente con los funcionarios que hay y con los empleados públicos?

Otro grupo de enmiendas va con un compromiso claro con las personas desfavorecidas, y pedimos un fondo de emergencia social, destinado a las corporaciones locales, para atender a las familias andaluzas con necesidades, como decía antes. El fondo para desahucios, que he dicho antes; un fondo para la lucha contra la violencia de género, con 400.000 euros de incremento; fondos al banco de alimentos, 265.000 euros; ayudas a familias desfavorecidas, 2.000.000, y ayudas a personas con discapacidad por importe de 1.000.000.

Pedimos también, con otro grupo de enmiendas, compromiso con el empleo y los sectores productivos, y pedimos un plan de ayudas a jóvenes emprendedores de un millón de euros. Me gustaría que todas estas enmiendas que les digo..., pues que no les parezcan bien y que digan que no, que no a los jóvenes emprendedores.

A la contratación de los ALPE y promotores y asesores, seis millones de euros; fondos destinados a las corporaciones locales sin ánimo de lucro para acciones formativas para el empleo, 3,2 millones. También dicen que no.

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señor Miranda, debe ir finalizando.

El señor MIRANDA ARANDA

—Sí. Voy terminando, señora Presidenta. Un segundo.

El Plan Concentra para la agricultura, dos millones de euros, también dicen que no; el empleo para las personas con discapacidad, por otros dos millones, también dicen que no; un plan de empleo joven e incentivo a la contratación por veinte millones, dicen que no; plan de empleo femenino, con 19,8 millones, dicen que no. A todo dicen que no. Compromiso con las corporaciones locales, el actualizar la PATRICA, para cooperación económica, once millones, un plan de auxilio a la tesorería de los ayuntamientos. Igual que el Gobierno ha puesto el Fondo de Liquidez Autonómico, proponemos un fondo de liquidez para ayuntamientos, para los problemas de tesorería con los ayuntamientos —voy terminando, señora Presidenta—, por 3,5 millones de euros, y aumento de inversiones productivas.

Estas son las enmiendas que, al desastre de presupuestos que han presentado, podrían, ¿eh?, si se admitieran estas 336, remediar en parte el desastre que son sus presupuestos.

Lógicamente, los presupuestos tienen que tener otra filosofía, otras líneas de actuación más generales, y hacer otros presupuestos que persigan lo que deben perseguir, que es generar riqueza y empleo. Pero, a falta de poder hacer unos presupuestos —que ya los haremos—, ahora lo que podemos hacer es presentar unas enmiendas para intentar paliar el desastre que ustedes han presentado.

Por tanto, vamos a votar que no al dictamen de presupuestos, y mantenemos, por supuesto, las enmiendas presentadas por el Partido Popular.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias, señor Miranda.

Señorías, comenzamos la votación. Rogaría estar atentos, porque son 15 puntos, son 15 votaciones las que tenemos que realizar.

Comenzamos por la primera, que es el texto articulado, a excepción de los artículos 1, 2, 3, 4 y 5, así como la exposición de motivos y el título, que serán objeto de agrupaciones independientes. Comenzamos con la votación de las enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Y procedemos a la votación del dictamen.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

La siguiente votación, la sección 1, Consejería de la Presidencia e Igualdad; sección 01.31, Instituto Andaluz de la Mujer; sección 01.32, Instituto Andaluz de la Juventud, Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil.

Comenzamos con la votación. Las enmiendas del Grupo Popular en primer lugar.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Y el dictamen.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la tercera votación, que es la sección 9, Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos al dictamen.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Cuarto punto, la sección 10, Consejería de Justicia e Interior. Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Y la votación del dictamen.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Siguiente votación, la sección 11, Consejería de Educación; sección 11.31, Agencia Andaluza de Evaluación Educativa; sección 11.32, Instituto Andaluz de Enseñanza Artística Superior, Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos. Comenzamos con las enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Y el dictamen.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Siguiente votación, la sección 12, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo; sección 12.31, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía; sección 12.32, Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía; sección 12.33, Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales; sección 12.39, Servicio Andaluz de Empleo, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, Agencia Andaluza de la Energía, Agencia Andaluza del Conocimiento, Agencia Andaluza de la Promoción Exterior. Enmiendas del Grupo Popular.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Y dictamen.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Siguiente votación, sección 13, Consejería de Hacienda y Administración Pública; sección 13.31, Instituto Andaluz de Administración Pública; sección 13.39, Agencia Tributaria de Andalucía, Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A., Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A., fondos sin personalidad jurídica del artículo 5.3.

Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Y el dictamen.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

La siguiente votación es la sección 14, Consejería de Fomento y Vivienda, Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, Consorcio de Transportes del Área de Granada, Consorcio de Transportes del Área de Málaga, Consorcio de Transportes del Área de Sevilla, Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén y Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva. Comenzamos con las enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Y el dictamen.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Y la última votación es la sección 15, Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente; sección 15.31, Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica; sección 15.39, Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía. Comenzamos con las enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Y el dictamen.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Les había dicho que era la última pero no. Disculpad, que quedan algunas más.

La sección 16, Consejería de Salud y Bienestar Social; sección 16.31, Servicio Andaluz de Salud, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, Escuela Andaluza de Salud Pública, Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental. Comenzamos por las enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Y el dictamen.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

La sección 17, Consejería de Turismo y Comercio, Empresa Pública para la Gestión de Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Y el dictamen.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 18, Consejería de Cultura y Deporte; sección 18.31, Patronato de la Alhambra y Generalife; sección

18.22, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Cetursa Sierra Nevada, Promonevada, Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía.

Comenzamos por las enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Y el dictamen.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 02, Parlamento de Andalucía; sección 03, Deuda pública; sección 04, Cámara de Cuentas de Andalucía; sección 05, Consejo Consultivo de Andalucía; sección 06, Consejo Audiovisual de Andalucía; sección 31, Gastos diversas consejerías; sección 32, Corporaciones locales por participación en ingresos del Estado; sección 33, Fondo Andaluz de Garantía Agraria; sección 34, Pensiones asistenciales; sección 35, Participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma.

Aquí no hay enmiendas del Grupo Popular. Con lo cual, pasamos únicamente a la votación del dictamen.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los artículos que, como expusimos al principio, iban por separado: 1, 2, 3, 4 y 5. Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Y el dictamen.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Y la última votación, ahora sí, la exposición de motivos y el título. Enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Y el dictamen.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Aclaro que cuando procedimos a la votación de la sesión 12 —y eso, disculpad, que me lo he saltado el último, que era la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo—, después de las distintas agencias, sí es cierto que no he nombrado, y se entiende incluida en esta sesión, Cartuja 93, S.A.

Pues, finalizada la Comisión, muchísimas gracias a todos. Se levanta la sesión.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía

- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones

- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales

- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación

- Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

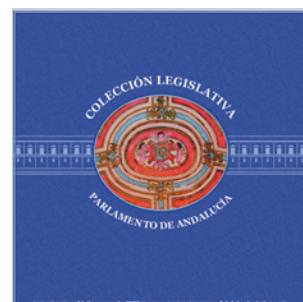
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos IX Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía